

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPORTACIONES LORZAM S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a diecinueve(19) de marzo del dos mil catorce (2014) siendo las 09H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Capri 47B y Av Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen previa convocatoria las siguientes personas:

Luis Antonio Loor Vélez, por sus propios y personales derechos y en representación de 96 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Juan Carlos Zambrano Bravo, por sus propios y personales derechos y en representación de 4 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Preside la sesión, el señor Luis Antonio Loor Vélez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Verónica Zambrano Bravo, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente manifiesta que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías y, a los Estatutos Sociales de la Compañía, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidos en el orden del día que consta en la Convocatoria del día siete (11) de marzo del dos mil trece (2014), cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre el mismo.

2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del año 2013 y resolución acerca del mismo.

3.- Conocimiento y resolución sobre los balances de situación financiera, estados de resultado integral y demás anexos del ejercicio económico del año 2013.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo a continuación:

1.- Conocimiento del informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre el mismo.

La señora Verónica Zambrano Bravo en su calidad de Gerente General da lectura a su informe en el que constan detalladas las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil doce (2013). El informe es conocido y aprobado por los señores Accionistas.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario

El Luis Miguel Zambrano Bravo, en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que los Accionistas lo aprueban por unanimidad sin ninguna observación.

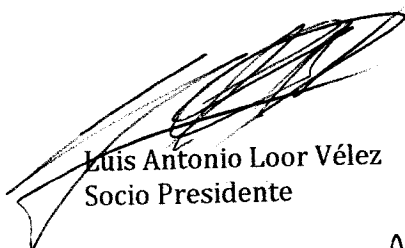
3.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir el Balance y el Estado de resultado integral del ejercicio fiscal 2013

Los Accionistas proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012, luego de lo cual lo aprueban sin observaciones.

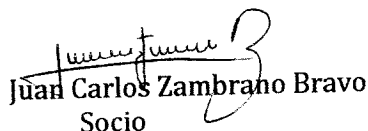
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria de Accionistas, su Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10H45 horas

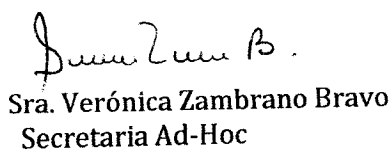
Para constancia de lo expresado, firman todos los accionistas en unidad de acto



Luis Antonio Loor Vélez
Socio Presidente



Juan Carlos Zambrano Bravo
Socio



Sra. Verónica Zambrano Bravo
Secretaria Ad-Hoc